

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA "INRILEC S.A."**

Celebrada el 30 de Marzo del 2017

En la ciudad de Santa Rosa, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a partir de las 08:00 AM en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Guayas s/n y Malecón de la ciudad de Santa Rosa provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA INRILEC SA. En Junta General Universal Extraordinaria por establecerse el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Anny Ordinola Mendieta, quien a continuación la secretaria elabora la lista de los accionistas presente que da el siguiente resultado; señor Monge León Wilson Daniel, propietario de 499.60 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00; y, la Sra., Rocio Marjorie Chichanda propietaria de 500.40 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, concurrencia que simboliza el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la Ley de Compañías. Por decisión de los accionistas, y por unanimidad tratar el siguiente punto del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión, por el Presidente
3. Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2016
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2016
7. Clausura de Sesión.

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge en calidad de presidente de la compañía declara instalada la sesión.

En el siguiente punto por intermedio de la secretaria se da la lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

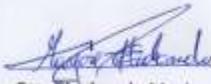
En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como cuarto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el quinto y sexto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando su aprobación.

Terminando todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sección, siendo las 10:00am, firmando la presente acta el señor presidente y el gerente que certifica:


Sr. Wilson Monge
PRESIDENTE


Sra. Chichanda Macias
ACCIONISTA - GERENTE - GENERAL


Sra. Anny Ordinola Mendieta
SECRETARIA AD-HOC